

SANGÜESA Y MERINDAD

El polígono de Rocaforte y Javier requieren nuevos depósitos

Así se lo trasladaron representantes de la Mancomunidad y ediles a los miembros de una comisión parlamentaria

DN Pamplona

Los depósitos de agua del polígono de Rocaforte y de Javier presentan "importantes deficiencias funcionales" y hay una necesidad "inmediata" de construir nuevas instalaciones. Así se lo trasladaron esta semana responsables de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa a una delegación de parlamentarios de la comisión de Cohesión Territorial. Se desplazó a conocer in situ las "necesidades urgentes y prioritarias" de infraestructuras, según constató la parlamentaria de Navarra Suma Isabel García Malo, que había pedido esta sesión.

Estas necesidades se recogen en un informe de ingeniería actua-

lizado. Se contemplan tres actuaciones básicas valoradas en unos 100.000 euros para la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Yesa, a las que hay que añadir otras dos más costosas (más de medio millón) vinculadas a la necesidad "inmediata" de nuevos depósitos en el polígono Rocaforte y Javier.

Por una parte, la comisión visitó la ETAP de Yesa, desde donde se atiende a una población superior a 7.600 habitantes (15 municipios). Allí fueron recibidos por Javier Solozábal, presidente de la Mancomunidad, otros miembros de la misma, y personal técnico.

Alberto Montes, responsable de la empresa adjudicataria del servicio de abastecimiento de agua en alta (FCCAqualia), detalló las tres actuaciones básicas pendientes de acometer. La primera se refiere a la renovación de equipos de la sala de cloro y gas, incluida la apertura de una puerta de emergencia (31.000-43.000 euros). La segunda pasa por la ade-



Parlamentarios y miembros y técnicos de la Mancomunidad, en la ETAP de Yesa.

DN

cuación del almacenamiento de reactivos a la normativa sobre productos químicos (20.000 euros). Y la tercera apunta a la sustitución del sistema de cloro gas a hipoclorito sódico (37.000 euros).

Montes trasladó también la "conveniencia" de retomar el proyecto (587.351,86 euros en 2010) de modificación del bombeo nº 1 de Yesa para, con una toma directa capaz de aprovechar la lámina de agua del embalse, reducir el bombeo actual, de unos 170 metros de desnivel desde el pie de la presa. Aunque parte de las actuaciones de conexión fueron ejecutadas por la CHE, el proceso se paralizó con

la crisis económica. "La importante reducción del coste eléctrico que supondría invita a facilitar la búsqueda de una subvención conjunta con otras administraciones", señaló Javier Solozábal.

Depósito de 1954

A continuación, la comisión se trasladó a los depósitos del polígono industrial de Rocaforte y de Javier, donde constató la existencia de "importantes deficiencias funcionales". En el primero, de 1985, se proyecta instalar uno nuevo que, en función de su capacidad, requeriría invertir 450.000 (1.200 m³) o 280.000 euros (500 m³).

En cuanto al depósito de Javier, hábil desde 1954, su renovación consta como obra en reserva del PIL 2017-19 y se espera que pueda acometerse en 2020, pero los 200.000 euros asignados no darían para cubrir el coste, que en 2012 se cifraba en alrededor de 240.000 euros. Según explicó el concejal Roberto González, se añade el problema puntual de las Javieradas, que elevan el consumo a 200 m³, "similar a la capacidad actual".

Los parlamentarios concluyeron el recorrido en el depósito de Sangüesa, ejemplo de infraestructura nueva y sin problemas.

Ordenanza para el local juvenil de Sangüesa

• Se recuerda que existe la obligación de respetar al personal y al resto de usuarios, así como de hacer un uso correcto de los bienes

A.V. Pamplona

El Ayuntamiento de Sangüesa aprobó en el pleno del jueves la Ordenanza reguladora del Centro Juvenil - Gazteleku, una instalación municipal que abrió sus puertas en mayo del año pasado y que se dirige a jóvenes de entre 11 y 15 años. Si bien en un primer momento el consistorio no vio necesario dotarlo de una ordenanza, algunas situaciones conflictivas han acabado llevando a ello.

En la ordenanza aprobada se recuerda que los socios tienen derechos pero también obligaciones, como respetar al personal y al resto de usuarios, hacer un uso correcto de los bienes y servicios o respetar las limitaciones de aforo. Se prohíbe expresamente introducir al local comida o bebida, fumar, masticar chicle o la entrada de animales. Asimismo, se incorpora un régimen sancionador que recoge apercibimientos, expulsiones o multas de entre 200 y 3.000 euros (según las infracciones sean leves, graves o muy graves).

Ochagavía vota que sus fiestas pasen al fin de semana

Frente a las fechas fijas tradicionales, los vecinos apoyaron que se celebren el primer fin de semana de septiembre

A.V. Pamplona

Habrà cambio. Los vecinos de Ochagavía, a través de una consulta popular promovida por el Ayuntamiento, votaron ayer favorablemente a que las fechas de las fiestas se pasen, durante 4 años, al primer fin de semana de septiembre. Se celebrarían de jueves a lunes, frente a las fechas fijas tradicionales, que iban del 7 al 11 de septiembre. Así, este verano el chupinazo y vísperas serán el jueves 3 de septiembre, el día grande de Muskilda con los danzantes el viernes 4, y las fiestas se prolongarán hasta el lunes 7.

En la votación participó el 41% del censo de empadronados mayores de 16 años. En las papeletas se formulaban dos preguntas. La primera era: "¿Quisieras cambiar la fecha de fiestas de Ochagavía?" A esta, 74 personas respondieron que 'no', y 118 que 'sí', validando por tanto el cambio.

La segunda pregunta era: "Si ganara el 'sí', ¿qué elegirías?: ¿Fiestas el primer fin de semana de septiembre, de jueves a lunes?



Pasacalles de los gigantes en fiestas de Ochagavía de 2019. JESÚS GARZARON

¿O mantener los días 7 y 8 de septiembre, parar, y continuar de viernes a domingo?". En este caso, 93 personas apostaron por el fin de semana completo, mientras que 63 por la otra opción.

"El pueblo ha hablado, así que a partir de este verano las fiestas pasarán al primer fin de semana de septiembre", expresaba anoche la alcaldesa, M^a Carmen Recalde (Otsagabia), quien recordaba que, tal y como se planteó la consulta, el cambio de fechas atañe exclusivamente al periodo 2020-2023. "Servirá para probar la experiencia y ver qué resultado da", dijo.

Días atrás, la primera edil recordaba que el objetivo del posible

cambio planteado era hacer coincidir buena parte de las fiestas con el fin de semana, dado que "si no iban a caer mayoritariamente entre semana, impidiendo disfrutarlas a los jóvenes que estudian o trabajan fuera, y que tanta vida les dan". La propuesta también se trató meses atrás en una comisión de cultura y fiestas.

En 2014 hubo una consulta similar en Ochagavía donde no se aceptó el cambio. Se recogieron 145 votos a favor de mantener las fechas tradicionales frente a 129 que apostaban por trasladar parte de los días al fin de semana más próximo (manteniendo los días grandes, 7 y 8).

La Mesa del Pirineo renueva su composición

• La integran cargos electos y se creó en 2016 con el objetivo de "hacer frente al acelerado proceso de despoblación"

DN Pamplona

La Mesa del Pirineo, integrada por cargos electos, ha renovado su composición. Se creó en 2016 para "hacer frente al acelerado proceso de despoblación". Entre otras acciones, ha recopilado y trabajado las demandas de la población, junto con Lursarea, Agencia del Territorio y la Sostenibilidad, para hacerlas llegar a los organismos forales competentes.

Está compuesta por 15 representantes de entidades locales, uno por ayuntamiento y dos por valle. Ahora son: Luis Echeverría, de Roncesvalles; Joxepe Irigarai, de Burguete; Javier Larrea, de Oroz-Betelu; Joseba Martínez y Mikel Landabere, del Valle de Erro; Karnele Galarza y Gurutz Gorraiz, del valle de Aezkoa; Mikel Aoiz y Ana Sagardoi, del valle de Salazar; Josema Redrado y Amparo Viñuales, del valle de Roncal; y Carlos Oroz y Maitina Gutiérrez, del valle de Arce. La representación de Valcarlos y Almirado de Navascués queda pendiente.